

PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA REGULAR EN ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES ORGANIZADAS POR LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA «HERNÁN CORTÉS» DURANTE EL CURSO 2022-2023

El artículo 6 de la presente convocatoria establece como requisito imprescindible para la renovación de plazas por antiguo o antigua residente en el curso 2022-2023 el de haber participado y asistido de manera regular como mínimo al 80% de las actividades obligatorias organizadas por la residencia (se admite como válida la justificación documental oficial de imposibilidad de asistencia). Para ello, las personas solicitantes que hubieran sido residentes durante el curso anterior cumplimentarán las filas de la columna C destinadas a definir y señalar su nivel de implicación y participación en dichas actividades (a aquellos y aquellas residentes que no hayan podido participar en las actividades, debidamente justificado documentalmente, se les computará la asistencia a los efectos de lo establecido en el artículo citado pero sin la valoración que establece la base 6.1). Con esta información, la suministrada por el personal responsable de las actividades y la recabada directamente por la Comisión de Selección se establecerá la valoración definitiva que permitirá obtener la consideración de antiguo o antigua residente u optar a plazas de nueva o nuevo residente.

A	B	C	D
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PUNTOS MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER	VALORACIÓN PROPIA DEL O LA RESIDENTE DE SU PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN EN LAS ACTIVIDADES CULTURALES (Valoración de acuerdo con los puntos máximos posibles contemplados en la columna B)	Valoración de la Comisión de Selección según informes de los tutores/monitores <i>(a cumplimentar por la Comisión de Selección)</i>
ACTIVIDADES REGULARES DE CARÁCTER ESTABLE O LARGA DURACIÓN			
Residente colaborador/a 2022-2023	15		
Representante de planta	12		
Alumno/a organizador/a de actividades	12		
Participación en 1 taller	10		
Participación en 2 talleres	15		
Participación en 3 talleres	18		
Marcha solidaria contra el cáncer infantil	4		

ACTIVIDADES CONCRETAS DE CORTA DURACIÓN DE ASISTENCIA OBLIGATORIA (la imposibilidad de asistencia debe contar con justificación documental)		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	SÍ / NO	VERIFICACIÓN
Taller de Primeros Auxilios		
Acto contra las violencias machistas (25N)		
Actos del Día de la Mujer (8M)		
Actos de la Semana del Libro		
Taller de autoprotección		
Asamblea general		

En _____, a _____ de _____ de 2023.

La persona interesada o su representante,

Fdo.:

De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa de que podrá ejercitar ante la Diputación de Badajoz los derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, así como de portabilidad dirigiéndose por escrito a la Diputación de Badajoz, en c/ Felipe Checa, 23. 06071-Badajoz. Delegado de Protección de Datos de la Diputación de Badajoz dpd@dip-badajoz.es. Tf.: 924212237.

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ